

Señores
Junta General de Accionistas de
DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ)
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ), al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2011, la Compañía **DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ)**, ha generado ventas por **US \$ 4.261.478,73** obteniendo una utilidad neta de **US \$ 72.707,94**.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ)** al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente


CPA Shyrle Aguirre Aspiazu
CI-0923594725
COMISARIO

